

## JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Seis (6) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Proceso	Ordinario Laboral de Única Instancia
Radicado	05001 41 05 <b>009 2021 00157</b> 01
Demandante	<b>Francisco Antonio Sánchez Usma</b> C.C. Nro. <b>15.455.472</b>
Demandados	➤ <b>Porvenir S.A.</b> ➤ <b>Seguros de Vida Alfa S.A.</b>
Asunto	<b>Requiere Grabación de Audio y Video</b>

En el proceso ordinario laboral de la referencia, al proceder a resolver el Grado Jurisdiccional de Consulta, se advierte que no es posible acceder a los audios y videos de las audiencias virtuales celebradas por el Juzgado Noveno (9º) Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín el 14 de Diciembre de 2021 y 3 de Octubre de 2022, dado que al tratar de ingresar a los links que reposan en las “Actas de Audiencias” se despliega el mensaje “Lo sentimos, no tiene acceso para ver esta grabación”. (Expediente Digital – 01 Primera Instancia – C01 Principal - Docs. 01 y 20)

En consecuencia, se dispone requerir al Juzgado Noveno (9º) Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para que allegue, a la mayor brevedad posible, las grabaciones contentivas del audio y video de las audiencias virtuales realizadas el 14 de Diciembre de 2021 y el 3 de Octubre de 2022, por ser piezas procesales indispensables para resolver el Grado Jurisdiccional de Consulta.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN**  
**JUEZ**

Firma válida, por problemas en el aplicativo de firma electrónica